



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	10 actas de consejo técnico
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta 65. Nombre, matrícula, página 1. Acta 70. Nombre, matrícula, página 1 Acta 77. Nombre, página 1 Acta 78. Nombre, matrícula, página 1 Acta 79. Nombre, página 1 Acta 83. Nombre, matrícula, página 1 Acta 84. Nombre de proyecto, nombre, página 1 Acta 85. Nombre, matrícula, nombre de proyecto, página 1 Nombre, matrícula, nombre de proyecto, página 2 Acta 87. Nombre, página 1 Acta 89. Referencias personales, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i> ; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los <i>Lineamientos Generales</i>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p><i>en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</i></p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre 2025 Acta No. 37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Bioanálisis
Región Xalapa
Anexo ACL 3

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico C.T 2025/084

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo diecisiete horas con treinta minutos del día ocho del mes de septiembre, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad, las y los integrantes del H. Consejo Técnico Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaria de Facultad; Dra. Oret Montero Ruiz, Consejera Maestra; Mtro. Sergio Arturo González Ortiz, Catedrático; Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández, Catedrático; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático e Irlanda Abigail Mora Rico, Consejera Alumna, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

Calle Médicos y
Odontólogos s/n
Col. Unidad del
Bosque
C.P. 91100
Xalapa, Veracruz
México

Teléfono
(228) 8 15 35 10
Conmutador
(228) 8 42 17 00

Conn. Ext.
16140, 16141 y
16144

Correo
Electrónico
sgonzalez@uv.mx
koridiaz@uv.mx

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- 2. PUNTO ÚNICO:** Hacer constar el número total de trabajos recepcionales recibidos en esta entidad académica y designar un jurado único conformado por cinco integrantes del personal académico, quienes serán responsables de llevar a cabo la primera fase de selección, evaluando los trabajos y eligiendo uno por cada programa educativo y nivel de estudios, en el marco de la convocatoria del **Premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2025.**

1. Lista de asistencia, se encuentran presentes el total de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.
2. Se presentó un total de un trabajo recepcional:

- 2.1 Papel de la proteína CD38 en el desarrollo de las células B asociadas a la edad de un modelo de lupus eritematoso sistémico que presenta la estudiante N1 – ELIMINADO 1, del programa educativo Química Clínica, en el nivel de Licenciatura.

ACUERDO

Como resultado del análisis realizado por este H. Consejo Técnico, se acuerda designar a los siguientes miembros del personal académico para llevar a cabo la revisión de los trabajos recepcionales previamente enlistados:



Universidad Veracruzana

Facultad de Bioanálisis
Región Xalapa
Anexo ACL 3

Titulares	Suplentes
1. María Teresa Croda Todd 2. Sergio Arturo González Ortiz 3. Omar Lagunes Merino 4. Oret Montero Ruiz 5. Carlos Arturo Gallardo Hernández	1. José Antonio Palma Jacinto 2. María Andrea Galicia García 3. Sandra Luz González Herrera

Calle Médicos y Odontólogos s/n
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91100
Xalapa, Veracruz
México

Teléfono
(228) 8 15 35 10

Comutador
(228) 8 42 17 00

Conn. Ext.
16140, 16141 y
16144

Correo Electrónico
sgonzalez@uv.mx
koridaz@uv.mx

El jurado deberá hacer constar mediante el formato de acta “Anexo ACL 4”, el fundamento y la motivación que justifiquen el dictamen correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta en la misma fecha de su emisión. DAMOS FE. -----

Mtra. Sandra Luz González Herrera

Dra. Ana Korina Díaz García

Dra. Oret Montero Ruiz

Mtro. Sergio Arturo González Ortiz

Dr. Omar Lagunes Merino

Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández

Irlanda Abigail Mora Rico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."